

LA IMPORTANCIA DE LA SANIDAD ANIMAL EN EL COMERCIO DE CARNE VACUNA

Dr. Jorge Slavica*. 2003. 21ª Jornada de Información Económica en Ganadería, FUCREA, 20.11.03, Montevideo, Uruguay.

*Delegado de la Sociedad de Medicina Veterinaria en la CONHASA.

www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Enf. infecciosas: bovinos en general](#)

Amenazas y desafíos de la sanidad animal y su influencia en la producción de carne

INTRODUCCIÓN

De los cuatros pilares de la producción animal, genética, nutrición, manejo y sanidad; estos dos últimos han sido relegados de la atención de productores, investigadores y técnicos, tal vez por su escasa participación en los costos de producción (sanidad menor 3 %) o por no visualizarse su importancia en los procesos productivos.

Particularmente la sanidad ha pasado por varios enfoques a lo largo de su historia. En un principio, la práctica veterinaria mundial priorizaba la protección individual de animales productivos y de trabajo. Esto justificaba la prioridad otorgada por las escuelas veterinarias de América Latina a la atención individual de los animales con un enfoque médico de sus programas hasta la década del sesenta. Con relativa excepción de animales de alto valor genético y/o productivo este enfoque tiene un impacto nulo a nivel de la comunidad.

Posteriormente, de la mano de la intensificación de la producción animal, se pasa a un enfoque "productivista" de la Sanidad Animal con mayor énfasis en atención de poblaciones animales y no del animal individual. En Uruguay a partir de la década de los ochenta, algunos veterinarios privados y particularmente el Dr. Marco Podestá (ex -decano) promovieron la idea del "clínico de la producción" el cual significó un cambio en el enfoque tradicional, atendiendo principalmente aquellas enfermedades de mayor impacto en la poblaciones animales, basado fundamentalmente en lo que se denominó "animal económicamente sano".

Este enfoque, de alto impacto a nivel de predios individuales también influye a nivel de la comunidad en la medida que las performances de los rodeos individuales determina el comportamiento del rodeo general. Ejemplo de esto son: porcentajes de preñez a nivel nacional de los rodeos de cría o la edad de faena. En este enfoque, el productor individual asume las pérdidas de rentabilidad que puedan afectar a su predio por poca producción, mortandad, gastos de insumos, etc. y el país tendrá más o menos ingresos de acuerdo a la mejora de algunos de estos índices. El impacto económico a nivel de la comunidad es variable, no absoluto.

Últimamente, y particularmente a partir de los acuerdos de la OMC, estos conceptos están cambiando a partir de una importancia mayor de las enfermedades animales como barreras pararancelarias. Las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) generalmente dictadas por los países desarrollados, es lo que más afecta las exportaciones de productos agrícolas y alimentos. Este nuevo escenario, el cual no necesariamente se tiene que compartir, implica que el comprador tiene la llave del negocio por medio de exigencias sanitarias que a veces ni él mismo cumple. Esto determina que el vendedor tiene que estar libre de las enfermedades que se le exijan y no solo estar libre sino que también debe demostrarlo. Este escenario, planteado en términos absolutos, (se tiene o no aftosa) es de alto impacto económico en el comercio de productos animales y con importantes derivaciones económicas y sociales en el país afectado. El último episodio de aftosa registrado en Uruguay es un ejemplo de esto. Aun cuando todavía no existe a nivel nacional, una evaluación de lo acontecido y mucho menos una cuantificación económica de lo que le costo al país este evento, se asume que hubo importantes pérdidas. Este escenario determina algunos cambios conceptuales a saber:

- ◆ Dependencia total de normas dictadas por países desarrollados (compradores).
- ◆ Exigencias absolutas, un caso compromete todo.
- ◆ Demostración documentada de libre de enfermedades exigidas.
- ◆ Confirmación de que el comportamiento individual afecta al conjunto

Estos puntos determinan responsabilidades a diferentes niveles, pero básicamente implica un cambio en el enfoque de la sanidad animal a nivel de país. Sin dejar de lado la producción, debe hacerse hincapié en un enfoque "sanitarista" que prevenga el ingreso de las enfermedades y posterior mantenimiento del status sanitario mediante estricta vigilancia epidemiológica, luego de evaluar el costo / beneficio de aceptar o no esas reglamentaciones. Esto último es muy importante, por cuanto con excepción de las Zoonosis donde lo fundamental es el impacto en la Salud Pública, en el resto de las enfermedades su control depende de obtener un beneficio económico para la

población . "En 1997 los gastos públicos y privados de los programas de combate contra la fiebre aftosa en América Latina fueron de U\$S 350.001.016" (Dr. Casas Olascoaga, F. Aftosa 1999). -

"Entre 1961 y 1998, el BID destinó poco mas de U\$S 6.000 millones para financiar proyectos agropecuarios. De estos solo un 3 % se dedicaron a proyectos de sanidad agropecuaria, lo cuál denota la importancia que los países le han dado al tema en los proyectos de inversión" (IICA - C. RICA - oct. 2000). Como puede observarse, los montos son importantes, por tanto la planificación y el buen uso de los recursos para la lucha de estas enfermedades es fundamental.

El "enfoque sanitarista" entre otras cosas, determina un nuevo perfil del profesional actuante el cual necesita conocimientos de producción, sanidad, inocuidad alimentaria, economía y marco legal regulatorio, entre otros.

ENFERMEDADES IMPORTANTES EN LOS MERCADOS:

La OIE clasifica las enfermedades en dos categorías A y B:

LISTA A :

Enfermedades transmisibles que presentan gran poder de difusión y especial gravedad, que pueden extenderse mas allá de las fronteras nacionales, que tienen consecuencias socioeconómicas o sanitarias graves y cuya incidencia en el comercio internacional de animales y productos de origen animal es muy importante

- ◆ Fiebre aftosa
- ◆ Enfermedad vesicular porcina
- ◆ Peste de los pequeños rumiantes
- ◆ Dermatitis nodular contagiosa
- ◆ Lengua azul
- ◆ Peste equina
- ◆ Peste porcina
- ◆ Newcastle
- ◆ Estomatitis vesicular
- ◆ Peste bovina
- ◆ Perineumonía contagiosa bovina
- ◆ Fiebre del Valle del Rift
- ◆ Viruela ovina y caprina
- ◆ Peste porcina africana
- ◆ Influenza aviar altamente patógena

LISTA B:

Enfermedades transmisibles que se consideran importantes desde el punto de vista socioeconómico y/o sanitario a nivel nacional y cuyas repercusiones en el comercio internacional de animales y productos de origen animal son considerables

- ◆ Carbunco bacteridiano
- ◆ Enfermedad de Aujesky
- ◆ Equinocosis
- ◆ Leptospirosis
- ◆ Miasis
- ◆ Paratuberculosis
- ◆ Rabia
- ◆ Anaplasmosis bovina
- ◆ Brucelosis bovina
- ◆ Encefalopatía espongiiforme bovina
- ◆ Leucosis bovina enzootica
- ◆ IBR
- ◆ Septicemia hemorrágica

SITUACIÓN DE URUGUAY

No todas estas enfermedades tienen impacto en el comercio de productos agropecuarios. La enfermedades de la lista A son de denuncia obligatoria. Uruguay está libre de todas las enfermedades de la lista A y presenta algunas de las enfermedades de la lista B, de las cuales muchas no tienen una campaña oficial de control y/o erradicación y su impacto económico en el sector productivo depende de los diferentes niveles de incidencia. De

todas estas enfermedades, en lo que concierne a Uruguay, F.A. y EEB son muy importantes desde el punto de vista de los mercados.

FIEBRE AFTOSA

Uruguay ha sido declarado por parte de la OIE como País Libre de Aftosa con Vacunación, lo cual es un logro sanitario y de negociación muy importante por parte de la actual administración sanitaria, lo que ha permitido -también con buena actitud negociadora- obtener la actual apertura de mercados. Esto es muy bueno para el País y para todos los uruguayos que han puesto su granito de arena para que esto sucediera. Sin embargo la tarea no está aún terminada. No se ha logrado realizar un EVALUACIÓN de los sucesos de 2001 y posteriores, y tampoco existe una cuantificación económica oficial de las pérdidas como consecuencia de "efecto aftosa". No es necesario ser economista para saber que con la aftosa el país ha sufrido importantes pérdidas económicas, pero si es necesario cuantificar, para posteriormente adjudicar los recursos necesarios. ¿Se están adjudicando los recursos que el tema se merece? También hay que evaluar las acciones de 2001 para no cometer los mismos errores en el futuro.

La inestabilidad sanitaria de la región, la escasez de recursos humanos y materiales algunos actos de negligencia, la incoordinación entre los sectores involucrados, y la demora de cambios estructurales en el sistema sanitario, hace vulnerable la situación actual del país, a pesar de los valiosos esfuerzos hasta ahora realizados.

ENCEFALOPATIAS ESPONGIFORMES TRANSMISIBLES DE LOS ANIMALES

SCRAPIE

"Enfermedad de los ovinos y caprinos (lista B) de la cual solo Australia, Nueva Zelanda, Argentina y Uruguay están libres. La presencia de SCRAPIE se convierte en barrera sanitaria impidiendo el comercio de animales en pie, semen o embriones u otros productos derivados, constituyendo un impacto económico y actualmente se la considera un elemento de riesgo sanitario para la salud pública." (Dr. E. Perdomo)

ENCEFALOPATIA ESPONGIFORME BOVINA (EEB o BSE)

De las cuatro categoría de países referida a esta enfermedad, Uruguay esta en la categoría de mas bajo riesgo. El país ha tomado acciones; monitoreo de cerebros en plantas de faena, obligatoriedad de denuncia de enfermedades con síntomas nerviosos y la prohibición de usar productos de origen animal en la alimentación de rumiantes, aún antes (1998) que algunos países que han sufrido la enfermedad. Estas acciones, sumadas al sistema natural de producción de carnes uruguayo hace poco probable pero NO IMPOSIBLE el ingreso de la enfermedad al país. Visto el impacto directo que ha tenido la enfermedad en los países que la han sufrido (CANADA U\$S 2,5 mil millones de perdidas- M. Bedoya, 2003) y los efectos en el mercado mundial de carnes, el ingreso en Uruguay tendría efectos negativos aún mayores que los de Fiebre Aftosa.

LEUCOSIS BOVINA ENZOOTICA

Enfermedad de la lista B, presente en Uruguay que afecta principalmente ganado lechero y que no tiene en el país campaña oficial de control. Enfermedad de posible incidencia comercial en el mercado de ganado lechero en pie y productos lácteos. Debería analizarse su incidencia actual y su amenaza potencial a los mercados.

TEMAS EMERGENTES

RESIDUOS DE ESPECIFICOS ZOOTHERAPICOS

La presión de los consumidores, de contar con alimentos naturales determinan una importancia creciente de este tema en el mercado alimentario mundial. Uruguay cuenta con legislación que prohíbe el uso de anabólicos en la producción de carnes y también se regula el uso de hormonas en los animales de producción. Pocos países en el mundo pueden dar las garantías de Uruguay en lo que se refiere a estos temas lo cual debe considerarse una fortaleza importante conjuntamente con la producción de carne natural. Es necesario extremar los controles para mantener y garantizar el status logrado y analizar la conveniencia o no de utilizar productos no autorizados en otros países.

BIENESTAR ANIMAL - MEDIO AMBIENTE

Al igual que el tema anterior el sistema de producción uruguayo tiene ventajas importantes respecto a otros países. Sin embargo la creciente demanda de las organizaciones protectoras de animales de los países compradores hacen que el tema deba ser tratado, evitando caer en exigencias poco practicas

AMENAZAS

1.- GLOBALES

- ◆ Presión de los consumidores y productores de los países compradores
- ◆ Concentración de la demanda (EUA 4 empresas controlan 80 % animales sacrificados)
- ◆ Aumento de migraciones.
 - Aumento y abaratamiento del transporte terrestre y aéreo
 - Mayor desigualdad entre países favorece desplazamiento
 - Aperturas de fronteras políticas antes cerradas
 - Aumento del turismo en volumen de gente y a mayores áreas
- ◆ Ampliación del comercio mundial
Entre 1965 y 1999 el PBI mundial aumento 3,3 % y las exportaciones mundiales 5,9 % (B.M., 2001), esto implica mayor movimiento de personas y mercaderías, en mayor área con el consiguiente riesgo de traslado de virus y también mayor dificultad para los controles sanitarios comerciales
- ◆ Mayor productividad
- ◆ Enfermedades en países consumidores (BSE, Europa, EUA)
- ◆ Bioterrorismo ?

2.- NACIONALES

- ◆ Producción dependiente de exportaciones
- ◆ Región inestable del punto de vista sanitario
- ◆ Organismos supranacionales poco competentes (CVP)
- ◆ Fronteras terrestres
- ◆ Productores poco organizados en Sanidad (poca incidencia) y amplio espectro de opiniones sobre el tema
- ◆ Estado deficitario:
 - Poco recursos humanos
 - Pocos recursos económicos
 - Escasa regulación a privados
- ◆ Mucho voluntarismo
- ◆ Investigación nacional escasa en estos temas
- ◆ Negligencia

DESAFIOS

Es posible que los riesgos y las barreras parancelarias tiendan a incrementarse *aumentando las restricciones* en el comercio mundial de productos animales. También es probable el reingreso de alguna de las enfermedades que afectan al comercio con efectos adversos a la economía nacional en mayor o menor grado dependiendo de la enfermedad de que se trate. No sería lo mismo el reingreso de F. Aftosa que la detección de un caso de BSE. Ante este panorama es necesario plantearse alternativas a nivel nacional para enfrentar la realidad. Se deben asumir responsabilidades desde los diferentes sectores involucrados en el tema y crear un ámbito de discusión para uniformizar criterios hacia una Política de Estado en materia de Sanidad Animal.

EI ESTADO

- ◆ Crear ámbito de discusión representativos
- ◆ Fijar políticas sanitarias a largo plazo
- ◆ Encarar reformas estructurales en el sistema sanitario
- ◆ Indemnizaciones justas y previamente reguladas
- ◆ Controlar los privados que actúan en el sistema
- ◆ Redistribuir recursos económicos (1 % municipal)
- ◆ Definir claramente el rol de todos los involucrados
- ◆ Fortalecer organismos supranacionales (C. V. P.)
- ◆ Fiscalizar y sancionar acciones delictivas (“delito sanitario”)

LOS PRODUCTORES

- ◆ Primer perjudicado
- ◆ Asumir responsabilidades individuales
- ◆ Organizarse y participar, énfasis en representatividad

- ◆ Evitar acciones corporativas que perjudiquen el conjunto
- ◆ Procurar recursos con justa distribución de acuerdo a beneficios
- ◆ Diferenciar "achique del Estado"

VETERINARIOS PRIVADOS

- ◆ Asumir deberes y derechos
- ◆ Capacitarse para los nuevos desafíos (Vet. Sanitarista)
- ◆ Institucionalizar participación. Fortalecer instituciones

CONCLUSIONES

Ante el riesgo siempre latente de ingresos de enfermedades con efectos sobre el comercio es necesario encarar acciones que favorezcan al conjunto por encima de los intereses particulares y/o sectoriales. Es importante resaltar que lo que perjudica al conjunto también perjudica la economía de la empresa individual. En ese contexto es importante trabajar para lograr un Sistema Nacional de Salud Animal con responsabilidades compartidas entre todos los sectores pero perfectamente definidas y con aporte de recursos equitativos de acuerdo al beneficio de cada sector.

Volver a: [Enf. infecciosas: bovinos en general](#)